

## ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS” (1926-1950)

### SOCIO-DEMOGRAPHIC STUDY OF LEONESE MIGRANTS IN MEXICO THROUGH THEIR FILES IN THE “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS” (1926-1950)

Juan-Miguel ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ  
*Universidad Nacional de Educación a Distancia*  
jmalvarez@zamora.uned.es  
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3498-3837>

#### *Resumen:*

El artículo analiza las características principales que sobre la emigración leonesa a México se extraen de la investigación sobre el fondo documental compuesto por las fichas verificadas en dicha nación para el “Registro Nacional de Extranjeros” que acaeció entre 1926 y 1950. El arco cronológico de llegada de estos emigrantes se situaría, grosso modo, entre las últimas décadas del siglo XIX y la primera mitad del XX. Se han podido localizar unas 1.100 entradas correspondientes a individuos naturales de la provincia de León, con las cuales se han confeccionado distintas estadísticas (de sexo, lugar de residencia, profesión...). Asimismo, se ha realizado un análisis crítico de la propia fuente, apuntando las fortalezas y debilidades que se han observado. A la par se señalan otras informaciones que se podrían extraer de la fuente derivadas de un análisis más cualitativo. Tal sería el caso de cadenas de emigración, reagrupamientos familiares tanto de ascendentes, cónyuges y/o descendientes, vínculos laborales de atracción hacia la nación norteamericana, o en temas de género el papel subalterno que en la emigración ocupaban algunas mujeres en su condición de esposas. Sobre estos aspectos se ofrecen ejemplos significativos y se remarca el interés en que futuros trabajos exploren dichas cuestiones.

*Palabras clave:* Emigración leonesa, México, provincia de León, “Registro Nacional de Extranjeros” (México).

#### *Abstract:*

This paper analyses the main characteristics of emigration from León to Mexico between 1926 and 1950, based on research conducted on the documentary collection of records verified in Mexico for the “Registro Nacional de Extranjeros”. Broadly speaking, the time span of arrival of these migrants was between the last decades of the 19th century and the first half of the 20th. It has been possible to locate some 1,100 entries corresponding to individuals from the province of León. Different statistics have been compiled (by gender, place of residence, profession...) from this data. Furthermore, a critical analysis of the sources themselves has been carried out, pointing out the strengths and weaknesses that have been observed. At the same time, other information could be extracted through a more qualitative analysis. This is the case of migratory networks, family reunification of parents, spouses and/or descendants, and employment ties attracting migrants to Mexico. The subordinate role that some migrant women played as wives is also considered. This research provides significant examples that can be the basis of further research to explore these issues and highlights the interest in future studies.

*Keywords:* Leonese emigration, Mexico, province of León, “National Registry of Foreigners”.

### A manera d'entamu

Quien dispues d'atopase con estas primeras palabras mal afilvanadas siga alantre con la lectura del articulu, podrá comprobar que yía lo que se di un textu de lletras, pero con muchos números, no qu'hai gráficas y tablas. Sicasí, cubiertos polas lliñas de colorines y los percentaxes, a la solombra del díxitu, no requeixu de la estatística, hai xente, homes y mucheres con un raigañu común: Llión. Cualesquiera lliónés u yía emigrante u tien un emigrante na súa vida (fichos, harmanos, padres, madres, vuelos, familias enteras...). Y fuenon esas comarcas nuevas –triste exemplu de lo qu'agora bautizan como la “España vacía” u “vaciada” (nesti casu, el “Llión mancáu”)– las que pagonon con xenerosidá de ricu, siendo bien pobres, el sou tributu añal d'emigrantes. Y lo mesmo que l'añada de centenu, patacas u llinu variaba según la suerte de la climatoloxía, dende l'alborecer del sieglu XX un número más grande u más pequeñu de la nuesa xente marchaba p'América u pa outras tierras foresteras. Primeiro a Vigo u La Coruña, y dende aquellos puertos, en barcu con pasaxe de tercera, a L'Arxentina, Cuba u México. Y deque establecidos en Buenosaires, na Habana u en Puebla, entamaban cadenas migratorias d'argollas humanas que tresplantonon al outru llau del mar a non pocos parientes y vecinos. Exemplos hai abondos: el padre que dispues d'esllombase no trabachu paga'l viaxe de la mucher y los fichos; el tieu ricu que lleva a los sobrinos pa colocalos no negociu; l'harmanu mayor que reclama a los pequeños como mano d'obra casimente de baldre pa la tienda d'abarrotos no D. F., pa la llechería d'un barriu de Buenosaires, u pa la *zafra* de la zucre en Cuba. Y asina escomienza'l primer gran éxodu contemporaneu del “Llión mancáu”. Ende emprincipióu el mal que güei consume al vieyu *felinu*.

Si outras estadísticas nun fallan mucho –las que facen lingüistas y filólogos–, non pocos d'aquellos que marchonon nas primeras décadas del sieglu pasáu s'expresarían nuna fala asomechada a esta. Nunas variedades del asturllionés con más u menos grau de castellanización. Y si las cadenas de la emigración fuenon sólidas abondo, y unienon a xeneraciones de llióneses a los dous llaos del Atlánticu con fuercia de fierru, las argollas interxeneracionales que tresmitían la llengua demostro non ser d'una debilidá mayore, y, como de llana, esfilachónonse pa contra l'amestáu y el castellanu. Pal qu'esto firma, qu'ontavía escuchóu de los sous parientes oumañeses más viechos non pocas d'esas argollas del palabreiru vernáculu, yía un honor escribir un textu pa la primera revista científica y universitaria llionesa qu'acueche artículos na nuesa llengua. Nesa llengua que metafóricamente llora, que berra dende'l pasáu, pero que si los llióneses (y asturianos y mirandeses) quieren, podrá seguir escuchándose con voz xeitosa güei y no futuru.

### 1. Introducción<sup>1</sup>

En la investigación que rinde como fruto el presente artículo se estableció, como principal objetivo, extraer el grueso de la información que, dentro del conjunto global de fichas de inmigrantes realizado por el estado mexicano a partir del año 1926, se atesoraba sobre las personas de nacencia leonesa. Una vez seleccionados los sujetos a estudio mediante los criterios de oriundez provincial y local, se pretendió parametrizar distintos datos para ofrecer las tablas estadísticas que ilustraran algunas de las cuestiones de este conjunto de transterrados, definidos por una raíz común. Se aspiraba a analizar materias como el origen local de procedencia –sujeto a una adscripción comarcal– y con

---

1 Este artículo se basa en el capítulo “Los leoneses del «Registro Nacional de Extranjeros» en México” de la tesis del autor (Álvarez Domínguez, 2021). Reelaborado y redactado posteriormente para esta publicación, forma parte de los resultados del proyecto de investigación *El asociacionismo de la emigración española en América a partir de la década de 1960: los casos de La Habana, Buenos Aires y Caracas*. Proyecto PID2021-123160NB-I00 financiado por la MCIN / AEI y por FEDER “Una manera de hacer Europa”. Con el objeto de aligerar las notas a pie de página y eliminar reiteraciones, se omitirá en todas las referencias archivísticas de las fichas la información propia del archivo original (AGNM) y/o del portal de consulta de las mismas (PARES). Asimismo, se advierte que todo este material ha sido consultado a través de copias digitales.

ello poder aproximarse a una geografía intraprovincial que marcara el caudal de flujos. También, y allende los mares, el de los destinos en México, las poblaciones donde se asentaban. Asimismo, aspectos cronológicos y lugares de acceso al país de acogida (puertos y posteriormente aeropuertos), segmentación por sexo, y perfiles profesionales en los que estas gentes se encuadraban tras radicarse.

También se quería explorar el potencial de la fuente para la investigación de reconstrucción de cadenas migratorias, el reagrupamiento tras la marcha del cabeza de familia que procuraba el reencontro en México de ascendentes, cónyuges y/o descendientes, los posibles vínculos laborales de atracción hacia este país americano, o, en temas de género, el papel subalterno que ocupaban una parte de las mujeres en su condición de esposas.

En paralelo, y en base al estudio de caso, se ha querido abordar una crítica constructiva del propio registro de fichas como fuente histórica, destacando las fortalezas y debilidades para el análisis concreto de grupos de emigrantes subestatales, tal y como sería el presente caso.

## 2. Los leoneses del "Registro Nacional de Extranjeros" en México

Más de un millar de fichas con los datos de hombres y mujeres que vieron sus primeras luces en las tierras de la provincia de León se almacenan en el Archivo General de la Nación mexicana (AGNM). A estas fichas digitalizadas, al igual que a las de otras decenas de miles de compatriotas de nacionalidad española, se puede acceder a través de PARES (Portal de Archivos Españoles), y en concreto de la sección de "Movimientos Migratorios Iberoamericanos". Es dicho registro en red el que se ha estudiado para la presente investigación. Según se indica en el propio portal del Ministerio de Cultura y Deporte español, la Dirección General de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación de México comenzó a realizar, a partir de la década de los años veinte, un "Registro Nacional de Extranjeros" (en adelante RNEM). En este padrón, debían inscribirse todos aquellos extranjeros con residencia en la República con fecha anterior al 1 de mayo de 1926. Según se indica en la misma fuente, el "grupo de inmigrantes españoles representa, aproximadamente, el 29% del total de documentos (...) y está en torno a 52.000 personas registradas" (Ministerio de Cultura y Deporte, s.f.).

Roberto Ham señala que es la Ley de Migración de 1926 de los Estados Unidos Mexicanos la que establece el registro, y que fue una "disposición que formó parte de las políticas para el diagnóstico y control de la migración externa en el país" (Ham Chande, 1997: 167). Según explica Ernesto Rodríguez, el Registro se realizó entre 1926 y 1950, y los formularios se destinaron "a los extranjeros llegados a México a partir de 1926", pero también tenían un carácter retroactivo que abarcaba "a los ya residentes que se lograron censar", e "incluyen a extranjeros llegados desde 1854 hasta 1950, [que] en lo fundamental van de 1870 a 1942" (Rodríguez Chávez, 2010: 24-25). Por tanto, esta medida legislativa aportaría los datos de aquellos que entraron al país a partir de mediados de la década de los veinte del siglo XX, pero también de muchos de los que lo hicieron con anterioridad.<sup>2</sup>

Las fichas ofrecen una información bastante completa de la filiación personal de cada individuo, que incluye nombre y apellidos, lugar de nacimiento, nacionalidad, raza, estado civil, lugar de residencia y otros. También datos de carácter religioso y formativo-profesional: idioma nativo, otras lenguas que habla y "profesión, oficio u ocupación". Asimismo, aparecen, a modo de ficha policial, determinados rasgos físicos: estatura, constitución, color de ojos y pelo... u otras "señas particulares", como cicatrices. Igualmente hay una clasificación que relaciona la "calidad" en la que la persona entra en el país, que es de especial interés para el estudio del exilio tras el estallido del

---

2 En uno de los primeros trabajos de investigación sobre la comunidad española en este fondo archivístico, Clara E. Lida y Pilar Pacheco indican que "por razones administrativas que se nos escapan [...] casi no aparecen inscripciones anteriores a 1930" (Lida y Pacheco Zamudio, 1994: 26). Posteriormente, Javier Moreno y Javier Vicente se mostrarán críticos con la propia fuente y resaltan "muchas carencias", afirmando que es "sólo plenamente fiable para los inmigrantes llegados al país desde 1929 en adelante, pero no antes. Por más obligatoria que fuese la inscripción, [...] la fuente sobreestima la importancia cuantitativa de los empresarios dentro de la colectividad hispana" (Moreno Lázaro y Vicente Ventoso, 2010: 186).

conflicto *guerracivilista*: inmigrante, inmigrante condicional, inmigrante por un periodo de tiempo tasado, visitante, etc.<sup>3</sup> Por último, se indica la fecha de la llegada a México y a través de qué lugar se internó en el país, puerto o frontera terrestre, que, para el caso de los leoneses, era mayoritariamente la ciudad portuaria de Veracruz, salvo aquellos que llegaban previo paso por un segundo país americano como EE.UU., o ya en tiempos de la aviación intercontinental, el vecino luso o, desde el Caribe, la isla de Cuba.

En la lámina donde se recogen los datos, y con la fuerza icónica de la fotografía de retratos, captan la atención dos instantáneas (de frente y perfil) de la persona registrada. Es una congelación, el *hurto* para la posteridad de un momento vital concreto, que, a pesar de las diferencias en la vestimenta, aún en su condición de emigrantes con un origen común, las biografías de triunfadores en los ámbitos empresarial y económico como Pablo Díez Fernández,<sup>4</sup> Julián Bayón García<sup>5</sup> o Antonino Fernández Rodríguez,<sup>6</sup> con las de otros cientos de hombres y mujeres de vivir más anónimo, modesto y convencional.

Amas de casa, empresarios, comerciantes, industriales, dependientes o propietarios de tiendas de abarrotes,<sup>7</sup> empleadas, agricultores..., e independientemente de su condición y estatus socio-económico, pasaron por aquel registro que los funcionarios mexicanos fueron elaborando sobre la población extranjera del país.

### 3. Problemática de la fuente

En total se han hallado en torno a las 1.100 entradas correspondientes a individuos con origen en la provincia de León.<sup>8</sup> No obstante, este monto ni corresponde al total de emigrantes de esta

---

3 La tesis doctoral de la que parte este artículo no tenía como objeto el estudio de los exiliados leoneses provocados por la Guerra Civil, entre otras razones porque su migración respondía a motivaciones de muy distinta naturaleza a las que fraguaron la gran masa emigrante de origen leonés que atravesó el Atlántico en las primeras décadas del siglo XX. Son historias distintas, aunque compartan origen y destino, como bien indicó Clara E. Lida en su libro sobre *Inmigración y exilio* (Lida, 1997: 14). Por otro lado, de los 1.052 leoneses localizados, únicamente 62 estarían en México con el estatus de exiliado (no llegan ni al 6%). Entre ellos figuran personas relevantes de la política y/o de la intelectualidad leonesa, como los ingenieros y primos Patricio de Azcárate Flórez y Pablo Diz Flórez. También el que fuera economista y ministro durante la Segunda República, el astorgano Gabriel Franco López, o la “profesora mercantil”, la babiana Josefa García Flórez. Asimismo, el maestro socialista, también natural de Babia, pero muy vinculado política y laboralmente con Sabero, Baudilio Riesco Álvarez, o el militar berciano Ángel Saavedra Gil. Igualmente, Consuelo Carmona Naranjo, esposa del veterinario y ministro Félix Gordón Ordás, nombrado embajador en México en abril de 1936, unos meses antes del estallido de la Guerra Civil (sobre su labor en la legación diplomática durante la guerra véase Hoyos Puente, 2018: 336-356). Años más tarde, Gordón Ordás llegó a ocupar la presidencia del gobierno republicano en el exilio durante la década de los cincuenta. La ficha de este político radical-socialista no ha podido ser hallada, quizás porque careció de ella debido a su condición jurídica como diplomático. Por su parte, la ficha de Consuelo Carmona señala que es oriunda de León (AGA,RIEM,044,061), aunque pudo no ser leonesa de nacimiento y haberse establecido en la ciudad en su infancia, con motivo del traslado laboral de su familia, pues era hija “de un matrimonio de ferroviarios andaluces, destinado él en León como maquinista «del Norte»” (Cordero del Campillo, 2004: 30).

4 AGA,RIEM,065,043.

5 AGA,RIEM,030,081.

6 AGA,RIEM,081,087.

7 “Artículos comerciales, principalmente comestibles, de uso cotidiano y venta ordinaria” y “tienda donde se venden artículos de uso cotidiano, principalmente comestibles” (RAE, 2022).

8 Lida y Pacheco Zamudio aportan datos de interés comparativos sobre el colectivo español, utilizando de base la misma fuente. Sobre una muestra de 4.915 individuos, la provincia ocupaba la 5ª posición con el 4,66% (229 leoneses). Encabezaba Asturias con el 21,8%, seguida de Cantabria (17,76%), Vizcaya (6,9%) y Barcelona (5%). A León le seguía Burgos con el 4,25% (Lida y Pacheco Zamudio, 1994: 41).

*ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO 57*  
*A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS”*  
*(1926-1950)*

procedencia ni tampoco a 1.100 personas distintas. En primer lugar, en el registro hay hombres y mujeres de nacionalidad española que no aparecen diferenciados a nivel provincial, por lo que su rastro se perdería en este estrato y, seguramente, hay leoneses entre ellos (alguno se ha localizado, de hecho).<sup>9</sup> También hay fichas que están catalogadas como personas distintas y son el mismo sujeto: no son abundantes, pero existen ejemplos seguros, como los de la ponferradina María Jesusa Velasco<sup>10</sup> o la montañesa Rosario Tascón Rodríguez,<sup>11</sup> que tienen dos entradas distintas. Hay otros ejemplos en que esto mismo sucede en un alto índice de probabilidad, como el caso de “Rosalía Domínguez”,<sup>12</sup> que tiene dos fichas distanciadas 16 años (las fotos probablemente más), pero que podría tratarse de la misma mujer. En el caso femenino, pueden surgir otras dudas cuando están casadas, pues solían aparecer con un único apellido propio, y luego a continuación, tras un “de”, el primer apellido del esposo. A veces, incluso, su apellido paterno quedaba reducido a la inicial.<sup>13</sup>

Por otra parte, el acceso virtual a la documentación a través de PARES, con indudables ventajas para la investigación, pues facilita y agiliza la consulta, puede presentar, sin embargo, algunas limitaciones, pues la discriminación del montante total de las fichas se realiza a través de los filtros (búsquedas) en los que la página web ha organizado la documentación: nombre y apellidos, año y lugar de nacimiento, lugar y fecha de salida, etc. En este caso, y al tratarse de un estudio de emigración provincial leonesa, el criterio lógico de búsqueda ha sido el de las localidades y/o la provincia de nacimiento. Esto, como ya se ha indicado, deja al margen a los leoneses no catalogados como tales porque en su ficha no aparece dicha información. Este sesgo provocaría una indubitada merma en el conjunto de leoneses, *camuflado* su gentilicio por el de la nación. Otro problema es que se puede adjudicar origen leonés a personas que no lo son, debido, por ejemplo, a localidades de igual o muy similar nombre, pero ubicadas en otras geografías provinciales, aunque lo cierto es que los casos hallados son casi testimoniales,<sup>14</sup> y no empañan un magnífico y encomiable trabajo que facilita investigaciones imposibles de acometer en otras circunstancias. También podría darse el fenómeno contrario al expuesto, es decir, siendo oriundos de esta demarcación pasan por naturales de otra. Por último, y a lo ya enunciado de los apellidos en el caso de las mujeres, con los varones la problemática es de otra naturaleza. Y es que en ocasiones se inscriben únicamente con un nombre y primer apellido y, si esta combinación resulta muy común, la confusión resultante es mayor.

---

9 Es el caso de Marino Valbuena Rodríguez, natural de Crémenes, en cuya ficha solo se indica “España” como lugar de nacimiento (AGA,RIEM,267,027). Por el contrario, en la de su hermano mayor, Isidoro (AGA,RIEM,267,026) se lee claramente su oriundez en la localidad mencionada. La estadia de ambos por tierras aztecas queda atestiguada por José González: “Por Méjico andan unos hermanos, Isidoro y Marino Valbuena, trabajando con constancia y fortuna hace cerca de treinta años. En esta primavera llegó a Crémenes Isidoro para abrazar a su anciana madre doña Emiliana Rodríguez [...]” (González Fernández, 1949: 74).

10 AGA,RIEM,270,133 y AGA,RIEM,270,141.

11 AGA,RIEM,258,058 y AGA,RIEM,029,048.

12 AGA,RIEM,066,023 y AGA,RIEM,066,036.

13 Rosario Macías, por ejemplo, aparece en una ficha (AGA,RIEM,208,105) como Rosario M. de Prada (incluida la firma), pero en otra (AGA,RIEM,208,109) se lee Rosario Macías R. de Prada, aunque en la firma continúa siendo Rosario M. de Prada.

14 Así sucede con el asturiano Francisco de la Porta Beceña, al que erróneamente el portal de PARES lo designa como natural de Ciguera (municipio de Crémenes, Montaña Oriental), si bien en su ficha (AGA,RIEM,207,070) puede leerse con dificultad “La Felguera” (o un topónimo muy semejante) y con claridad “Oviedo”. También con el profesor exiliado Luis Tobío Fernández, cuya ficha (AGA,RIEM,259,133) pone como lugar de nacimiento “Vivero-España”: PARES lo identifica con el homónimo lugar omañés del municipio de Murias de Paredes (Montaña Occidental), pero, en realidad, se trata de Viveiro (Lugo), donde un colegio ha sido bautizado con el nombre de este intelectual gallego (para más información sobre él, véase Ríos, 2015). El caso ya comentado de Consuelo Carmona, esposa de Gordón Ordás, podría ser otro ejemplo de este sesgo estadístico.

No obstante, la comparativa de las fotografías, los datos biográficos y/o las firmas autógrafas suelen aclarar la posible duplicidad en la mayoría de los casos.

Hay individuos que tienen más de una ficha, presumiblemente por varias entradas y salidas del país, que por lo general se han agrupado archivísticamente en una única entrada. No obstante, de las 1.099 fichas con las que finalmente se ha trabajado, se han tenido que purgar por duplicidades un total de 47, de las cuales 38 son varones y 9 mujeres.<sup>15</sup> Por tanto, y por este concepto, la muestra de trabajo queda en 1.052 individuos.<sup>16</sup>

El análisis de este millar largo de leoneses ofrece, probablemente, una de las radiografías más ajustadas de las distintas corrientes migratorias de la provincia con destino a América, puesto que, comparativamente, la muestra de sujetos estudiados aquí es proporcionalmente mucho mayor que en otros estados de asentamiento con flujos muy superiores, casos de Argentina o Cuba,<sup>17</sup> por ejemplo. Sin embargo, no puede afirmarse que las conclusiones aquí expuestas puedan extrapolarse a otras realidades nacionales distintas de la mexicana.

#### 4. Análisis de la investigación del “Registro Nacional de Extranjeros”

Como ya se ha indicado anteriormente, y aunque la mayor cantidad de comprovincianos que partieron a *hacer las Américas* se ausentó antes de la Guerra Civil, este conjunto de fichas desborda la emigración de este periodo, y el mayor contingente de ellos llegaría al país norteamericano con anterioridad a la década de los 40. Puede apuntarse, incluso, que en torno a 4 de cada 10 habrían nacido en el siglo XIX. Posteriormente son frecuentes los casos de reagrupamiento familiar (esposas con o sin hijos y progenitores de emigrantes que entran en el país) o cadenas migratorias de otros parientes en línea descendente de los emigrantes establecidos.<sup>18</sup> Será a partir de la segunda mitad de la década de los cuarenta cuando el avión se convierta en un medio de transporte usado por algunos de ellos. Así, hay unas 90 fichas que señalan que la entrada en México se realiza a través de los aeropuertos, principalmente el de la capital. Anteriormente, como no podía ser de otro modo y al igual que al resto de América, los leoneses habían llegado por vía marítima, y esencialmente a través del puerto de Veracruz. También se han localizado personas que se adentraban vía terrestre, desde la frontera estadounidense.

En lo que atañe a esta emigración tardía debida a reagrupamientos familiares, en ocasiones se trata de progenitores, como sucede con un hombre nacido en Villafranca del Bierzo y que entra en México en calidad de “inmigrante familiar” en 1947, vía Portugal, para reunirse con su hijo, “mex. por nat.” (nacionalizado mexicano).<sup>19</sup> Caso similar sería el de una viuda sexagenaria nativa del municipio de Cármenes (Montaña Central), que en 1946 viaja a México en avión para vivir con

15 De los 38 varones, es muy segura la duplicidad en 30 de los casos y en los 8 restantes bastante segura. En el caso de las mujeres, serían 6 y 3 respectivamente.

16 Esto es habitual y, de hecho, ya en el pionero estudio de Lida y Pacheco sobre la comunidad española inmigrante, que también tomaba como base la documentación de este conjunto archivístico, de las 5.000 tarjetas tomadas “al azar” para el estudio, debieron descartar 85 (Lida y Pacheco Zamudio, 1994: 27).

17 A modo de ejemplo, entre 1911 y 1929 fueron casi 38.000 los leoneses que se marcharon a Argentina, poco más de 12.000 a Cuba, y cerca de 1.700 a Brasil. México con 817 sería el cuarto destino, no muy lejos de Uruguay, con 20 menos (Blanco Rodríguez y Robledo, 2005: 49).

18 Al respecto de la corriente migratoria leonesa, y en un análisis efectuado por Lida y García Millé relativo al arribo de españoles a México entre 1945 y 1950 (y por lo tanto tras el periodo bélico español y mundial), comentan que León reaparece “como provincia de emigrantes, aunque con menor fuerza que antes de la guerra civil” (Lida y García Millé, 2001: 223-224).

19 AGA,RIEM,046,068.

un vástago, del que iba a depender económicamente.<sup>20</sup> En otras, la relación viene establecida por el matrimonio, como acontece con una joven esposa natural de Bembibre (El Bierzo), que voló en 1948 desde Portugal y a la que se la admitía como inmigrante para ir a residir con su marido, de nacionalidad española y "legal Residente en el país", y de quien ella iba a "depender económicamente".<sup>21</sup> Lo mismo que otra mujer nacida en las montañas de la comarca tradicional de Luna, que volaba a México en el mismo año para reunirse con su esposo, y en cuya documentación se reflejan las mismas condiciones de dependencia que la anterior.<sup>22</sup> O por ofrecer un último ejemplo de este vínculo conyugal, el de una paramesa que, fotografiada hacia finales de la década de los cuarenta con su bebé en brazos, viajó vía La Habana para reunirse con su marido, de quien iba a "depender económicamente", pues le quedaba "prohibido dedicarse a cualquier actividad remunerada o lucrativa".<sup>23</sup> Otro grado de parentesco que a veces se manifiesta es el de tío-sobrino: así, un quinceañero natural del ayuntamiento de Cármenes viajaba en 1946 a México (vía Nueva York), donde es admitido porque iba a depender económicamente del hermano de unos de sus progenitores.<sup>24</sup>

Las cuestiones laborales, o incluso formativas, cuyo vínculo primigenio se halla en una relación familiar entre un emigrante previamente establecido y el recién llegado, resultan incluso más evidentes en varias de estas fichas. Así le sucede a un veinteañero de la comarca tradicional de Tierra de la Reina (Montaña Oriental), que vuela en 1948 desde Lisboa, y a quien se admite en calidad de inmigrante por un año para que "continúe sus estudios en la Escuela Bancaria y Comercial" y que iba a depender económicamente de su hermano.<sup>25</sup> O el caso de otro varón de unos 25 años del municipio de Boca de Huérgano (en la misma franja montañosa), que viaja a México en 1946, vía Cuba, para "el exclusivo objeto de desempeñar el cargo de Jefe de Almacén de la Negociación «Casa Domínguez, S. de R. L.»".<sup>26</sup> U otro joven de la misma procedencia y edad que el anterior, que en 1949 y volando desde el aeropuerto lisboeta llega a México para ocupar "el cargo de Sub-Gerente de la negociación «CENTRO ABARROTERO», S. A. establecida en Puebla".<sup>27</sup> O un babiano (Montaña Occidental), que con apenas 18 años cumplidos surcaba los cielos del Atlántico en octubre de 1948 para "desempeñar el puesto de administrador general de la «Casa Díez de Máquinas de Coser»".<sup>28</sup> En mucho menor número también se ha localizado algún caso de colocación laboral femenina, en esta ocasión con un vínculo matrimonial de por medio: la emigrante, oriunda del municipio de Cabrillanes (Montaña Occidental), vuela a México en 1947 con unos 23 años "con el exclusivo objeto de [emplearse] cómo cajera de la neg. de la prop. de bienes de su esposo".<sup>29</sup> De nuevo son los vínculos fraternos los que

---

20 AGA,RIEM,012,143.

21 AGA,RIEM,228,188.

22 AGA,RIEM,228,150.

23 AGA,RIEM,085,181.

24 AGA,RIEM,077,171.

25 AGA,RIEM,066,041.

26 AGA,RIEM,066,052.

27 AGA,RIEM,033,145.

28 AGA,RIEM,064,140.

29 AGA,RIEM,062,018. Paradójicamente, en el estado civil de su ficha figura como "soltera".

unen un pueblo de los Ancares con México en 1947; un labrador de 40 años entra en la república norteamericana para desempeñar “el cargo de administrador de los bienes de su hermano”, residente legal en México.<sup>30</sup> E igualmente le sucede a un estudiante de 18 años natural del valle de Lugueros, en la Montaña Central, cuando a finales de 1945 es “admitido en calidad de inmigrante familiar por un año refrendable” y que iba a depender económicamente de su hermano, “mexicano por naturalización”.<sup>31</sup> Aunque menos frecuente, en la relación fraterna que permite el traslado a México también aparecen mujeres, como acontece en el caso de un “ama de casa” natural del municipio de Quintana y Congosto (Valdejamuz, área próxima a La Bañeza) y residente en Avilés, que en 1948 viaja desde Portugal para depender económicamente de su hermana, “legal residente en el país”.<sup>32</sup>

En estas fichas también queda recogida la llegada a México de alguno de los leoneses que con el tiempo iban a alcanzar posiciones muy notorias en el mundo empresarial mexicano, como Antonino Fernández Rodríguez. La ficha de este emigrante, ilustre mecenas y filántropo de su localidad natal, Cerezales del Condado, así como de la provincia, aparece con su misma entrada en México en 16 de enero de 1949. Allí se especifica que iba a “desempeñar el cargo de Gerente de Promoción de Ventas en la Empresa «Cervecería Modelo» S. A. de esta Capital”.<sup>33</sup> Con el transcurrir de los años, este hombre de la ribera del río Porma llegaría a las más altas responsabilidades en el seno del grupo empresarial mencionado.

En otras ocasiones las razones de entrada al país quedaban menos claras con expresiones como que el viaje se realizaba con objeto de visitar a familiares<sup>34</sup> o de conocer México.<sup>35</sup>

Cuestiones como las aquí esbozadas en los ejemplos anteriores, y que responden a cadenas de emigración, reagrupamientos familiares de ascendentes, cónyuges y/o descendientes, o vínculos laborales de atracción hacia la nación norteamericana, demuestran el gran potencial que esta fuente tendría en futuros trabajos que exploren dichas materias.<sup>36</sup>

En cuestión de género, los datos de los emigrantes leoneses localizados en este Registro indican que 8 de cada 10 son varones y las dos restantes mujeres.<sup>37</sup> Además, muchas de ellas responden a una emigración más tardía (años 40 y 50) y fruto del reagrupamiento familiar.

30 AGA,RIEM,001,172.

31 AGA,RIEM,094,206.

32 AGA,RIEM,023,120.

33 AGA,RIEM,081,087. Esta fecha de llegada a México también se refrenda en el libro *Retablos* (Blanco, 2009: 202). No así la ocupación laboral primigenia desempeñada por Antonino Fernández, pues Gonzalo Blanco escribe que “Comenzó trabajando en la Cervecería Modelo, en los departamentos de lavado de barriles y despacho de camiones” (Blanco, 2009: 202). La ficha de su esposa, sobrina de Pablo Díez Fernández, también aparece en este Registro: AGA,RIEM,084,014.

34 AGA,RIEM,013,184; AGA,RIEM,218,054 y AGA,RIEM,010,128.

35 AGA,RIEM,063,234 y AGA,RIEM,065,091.

36 Asimismo, este conjunto documental también permitiría ahondar en temas que se tratan en líneas posteriores y que abarcan asuntos de género, como serían el papel subalterno que en la emigración ocupaban algunas mujeres en su condición de esposas, o la posible ocultación estadística de las propias féminas debido a sociedades marcadamente desiguales en las que los roles tradicionales continuaban plenamente vigentes.

37 La desproporción por sexos para el conjunto español es aún mayor en el ya mencionado análisis de Lida y Pacheco, con un 87,74% de hombres (Lida y Pacheco Zamudio, 1994: 46). Aunque también podría deberse a que abarcaba un menor arco cronológico, donde la incidencia del reagrupamiento familiar sería inferior. Ambos porcentajes presentan notables diferencias con los que muestra el Censo de Población mexicano de 1930, aunque ciertamente evalúan parámetros distintos. En dicho año se cuantificaban en México 27.939 varones de nacionalidad española por 19.300 mujeres; un 59,1% frente a un 40,9%, una correspondencia más equilibrada.

*ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO 61*  
*A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS”*  
*(1926-1950)*

SEXO		
	TOTAL	%
Varón	847	80,51
Mujer	205	19,49
TOTAL	1.052	100,00

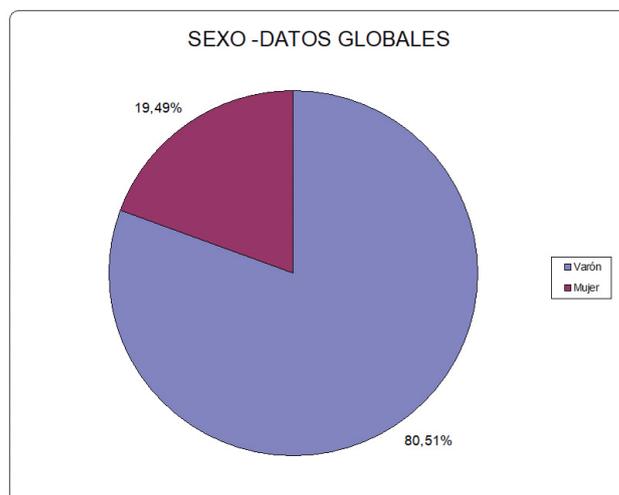


Tabla 1 –Número de varones y mujeres localizados (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM)

Gráfica 1 – Porcentajes de varones y mujeres localizados (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

La balanza entre la mitad masculina y la femenina de la sociedad se muestra desproporcionalmente muy vencida hacia el lado de los varones, pero, aunque en aquellos años era mayor el número de hombres que emigraban al extranjero, la realidad seguramente no fuese tan descompensada. Es muy posible que el papel subalterno que imponía la sociedad de entonces a la mujer oculte una parte de la emigración femenina, en este caso leonesa. Seguramente esto acaezca especialmente con la que se había producido anteriormente al inicio de creación de las fichas en 1926, y no con la posterior. Y es que no se encuentra el sentido a que al registrar las nuevas entradas de extranjeros al país, a ellas no se las *fichase* por razón de su sexo.

Por lo que respecta a la procedencia local de este millar de emigrantes y su adscripción a unas áreas supracomarcasles previamente definidas, en más de la mitad de los casos no se especifica más allá de su origen provincial.<sup>38</sup> Y en algunas respuestas, difíciles de cuantificar, posiblemente la referencia responda a una cabecera municipal o incluso comarcal, a la población más importante de la zona, y no al lugar concreto en el que se nació. Por otra parte, la posible emigración de la propia ciudad de León queda oscurecida por la homonimia, al no poder delimitarse con claridad los nacidos en dicha urbe, sí algunos de los que lo hicieron en su actual término municipal, antiguo ayuntamiento de Armunia. Asimismo, hay varias denominaciones de lugares que comparten el inicio del topónimo (Pobladura, Piedrafita, Trascastro...) diferenciándose nominativamente solo con la adscripción comarcal o municipal que no se suele incluir. Y es que las fichas únicamente ubican a la provincia de León, con lo que su referencia concreta a nivel de área supracomarcals resulta confusa. Por todo ello, y aunque se ha realizado un cálculo numérico a nivel municipal (y por tanto de pertenencia a áreas supracomarcals) se ha optado por mostrar las tendencias principales y no los datos concretos, ya que la ocultación, por los motivos anteriormente consignados, podría alterarlos sustancialmente.

Hay una fuerte y mayoritaria presencia de los municipios de la montaña cantábrica, destacando las fracciones oriental y central, y aparecen muchos casos provenientes de la franja media,

38 Especialmente para el estudio estadístico, y de acuerdo con unos parámetros de *afinidad emigratoria* que, a la vez, respetaran las comarcas tradicionales, en la tesis se concretaron las siguientes 8 áreas supracomarcals: Alfoz de León, El Bierzo y La Cabrera, Maragatería-Cepeda, Montaña Occidental, Montaña Central, Montaña Oriental, Páramos y Riberas Centrales, y Riberas y Páramos Orientales.

especialmente de municipios como Cármenes, La Pola de Gordón o Villamanín. En la franja oriental sobresaldrían Boca de Huérgano y Oseja de Sajambre, mientras que, en las comarcas más occidentales de estas *tierras altas*, los dígitos más elevados, pero muy por debajo de los anteriores, los presentarían poblaciones sitas en términos municipales como San Emiliano y Soto y Amío. Las zonas llanas del Alfoz de León y de las Riberas y Páramos Orientales muestran dígitos mucho más bajos.

Las cifras de El Bierzo y La Cabrera, aun siendo superiores a las de las tierras llanas, quedan muy lejos de las del norte montañoso.<sup>39</sup> En El Bierzo sobresalen los oriundos del actual municipio de Ponferrada, donde hay varios casos de personas originarias de la localidad de Dehesas, y ya a mayor distancia Bembibre. Datos más bajos presenta Maragatería-Cepeda, donde únicamente el ayuntamiento astorgano y el de la antigua capital de la arriería maragata, Santiago Millas, tendrían cifras reseñables.<sup>40</sup>

Los Páramos y Riberas Centrales siguen una tónica semejante a las otras comarcas tradicionales del llano leonés, aunque con mayor número de emigrantes, destacando los oriundos de la villa de Santa María del Páramo.

Otra de las variables que permite el estudio de esta fuente es el lugar de residencia de dichos emigrantes. Se han localizado 79 poblaciones mexicanas, sobresaliendo entre todas ellas la capital de la república, seguida a gran distancia de Puebla de Zaragoza<sup>41</sup> y de Veracruz, únicas ciudades que sobrepasan la veintena de comprovincianos según la fuente. Y ya más alejadas Atlixco, Córdoba, y Ciudad Victoria. Asimismo, hay 323 referencias sin poder concretar (30,7%), en ocasiones porque se informa del estado y no de la población. La siguiente tabla muestra las localidades mexicanas con 5 o más leoneses residentes, así como el número total de los que habitan en otras que no alcanzan esta cifra y, también, aquéllos que lo hacen en lugares desconocidos, ambos casos marcados en gris claro:

LOCALIDAD DE RESIDENCIA			
	TOTAL	VARONES	MUJERES
Desconocida	323	234	89
Otras	97	85	12
Atlixco	8	7	1
Ciudad de México	533	445	88
Ciudad Madero	5	4	1
Ciudad Victoria	7	4	3
Coahuila	5	4	1
Córdoba	8	6	2
Puebla de Zaragoza	25	20	5
San Luis de Potosí	5	3	2
Tampico	5	5	0

39 La emigración de estas comarcas hacia América se decantó muy mayoritariamente por destinos como el argentino y en menor medida el cubano.

40 Lo mismo que en el occidente leonés, la emigración de los pueblos maragatos puso rumbo hacia el sur del continente en mucha mayor proporción que a México.

41 Precisamente en esta ciudad se organiza a finales del pasado siglo XX el único centro de emigrantes leoneses del país norteamericano (junto con el de la metrópoli mexicana): "En 1988 surgió la *Agrupación Leonesa de Puebla*, de estrecha vinculación con su homónima del Distrito Federal" (Blanco Rodríguez, 2008: 548). La sociedad hermana, sita en la capital, se había fundado a inicios de la década de los cuarenta (sobre su historia véase Ordóñez Gómez, 2011: 275-298). Sobre los españoles residentes en la localidad poblana en 1930, y basada igualmente en el fondo del Archivo General de la Nación, publicó un artículo Leticia Gamboa (Gamboa Ojeda, 1994: 190-217). En la muestra que tomó para la investigación, de los 230 nacidos en España, 23 lo habían hecho en la región leonesa (compuesta por cinco provincias: León, Zamora, Salamanca, Palencia y Valladolid). Empatada con Cataluña, León ocupaba la tercera posición, tras Asturias y Castilla la Vieja (Gamboa Ojeda, 1994: 195-196).

*ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO* 63  
*A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS”*  
*(1926-1950)*

Torreón	7	7	0
Veracruz	24	23	1
TOTALES	1.052	847	205

Tabla 2 – Localidades mexicanas con 5 o más leoneses residentes, distribuidos por sexo (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

La capital acogería a algo más de la mitad del total, y pese a que el antiguo Distrito Federal podría tener un gran atractivo como lugar de residencia para los emigrantes de origen español, pudiera estar sobrerrepresentado por la homonimia entre el país y su capital, lo que incrementaría la incidencia de equívocos. De igual forma, existe la posibilidad de que el RNEM afectase más a los residentes en las zonas urbanas, y especialmente en Ciudad de México, que aquellos que se habían radicado en el vasto mundo rural del país.<sup>42</sup> No obstante, estas cifras serían menores a las aportadas para el conjunto de los españoles en el ya mencionado trabajo de Lida y Pacheco Zamudio, pues en su muestra sitúan a 2 de cada 3 españoles en el Distrito Federal. Las otras dos localidades con mayor número de residentes serían también las mismas, conservando incluso el orden: Puebla de Zaragoza y Veracruz (Lida y Pacheco Zamudio, 1994: 37).

Por otra parte, en su estudio sobre la emigración china en base a esta fuente, Roberto Ham apunta que el RNEM subrepresenta a esta comunidad, y él señala como causas la emigración ilegal y el “movimiento antichino de la época” (Ham Chande, 1997: 169). Aunque los factores respondan a otros motivos, y como se colige de lo indicado en otra parte del estudio, las cifras de emigrantes leoneses también están infravaloradas.

En lo que respecta a la profesión que desempeñan estos emigrantes, hay primeramente que advertir que en ella se dan dos situaciones muy diferentes entre los *fichados*: aquellos que llevaban ya un tiempo en México, y por tanto ya tenían un periplo laboral en la república, y los recién llegados, que seguramente rellenan esta casilla con la profesión desempeñada en España. Al tiempo, hay varias personas con más de una salida y entrada en México, y con distintas fichas, y que ofrecen respuestas heterogéneas, con toda probabilidad fruto de cambios en su trayectoria profesional. Por tanto, las cifras que se ofrecen a continuación, una vez más, no pueden ser tomadas como absolutas, y su función principal sería mostrar tendencias, informar de los sectores y nichos profesionales en los que la emigración leonesa se ocupó, más allá de las cuantificaciones concretas.<sup>43</sup> En la siguiente tabla, los datos que aparecen en tono gris corresponden a personas que no contestan sobre su profesión, esta es dudosa o bien encaja en otra categoría de las contempladas:

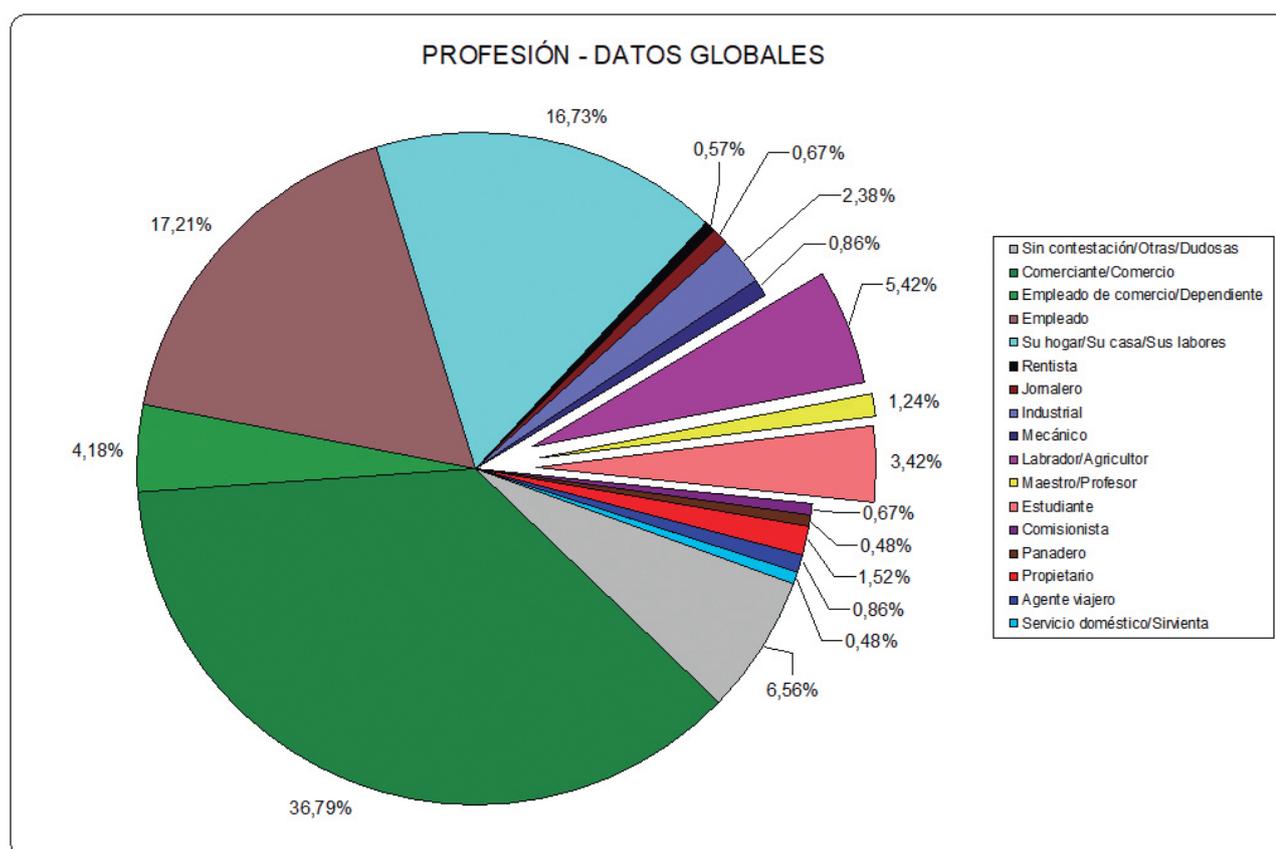
	PROFESIÓN		
	VARONES	MUJERES	TOTAL
Sin contestación/Otras/Dudosas	58	11	69
Comerciante/Comercio	387	0	387
Empleado de comercio/Dependiente	44	0	44
Empleado	180	1	181
Su hogar/Su casa/Sus labores	0	176	176
Rentista	5	1	6

42 Ernesto Rodríguez Chávez apunta que el “censo inicial e inscripción gradual de extranjeros en un registro único, se realizó [...] a través de las 50 oficinas del Servicio de Migración de entonces, así como de los ayuntamientos y delegaciones de los gobiernos locales del país donde no existían oficinas de migración” (Rodríguez Chávez, 2010: 24).

43 Para más información sobre la ocupación profesional véase el Anexo.

Jornalero	7	0	7
Industrial	25	0	25
Mecánico	9	0	9
Labrador/Agricultor	56	1	57
Maestro/Profesor	12	1	13
Estudiante	27	9	36
Comisionista	7	0	7
Panadero	5	0	5
Propietario	16	0	16
Agente viajero	9	0	9
Servicio doméstico/Sirvienta	0	5	5
TOTAL	847	205	1.052

Tabla 3 – Ocupaciones laborales de los leoneses emigrados a México, distribuidos por sexo (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

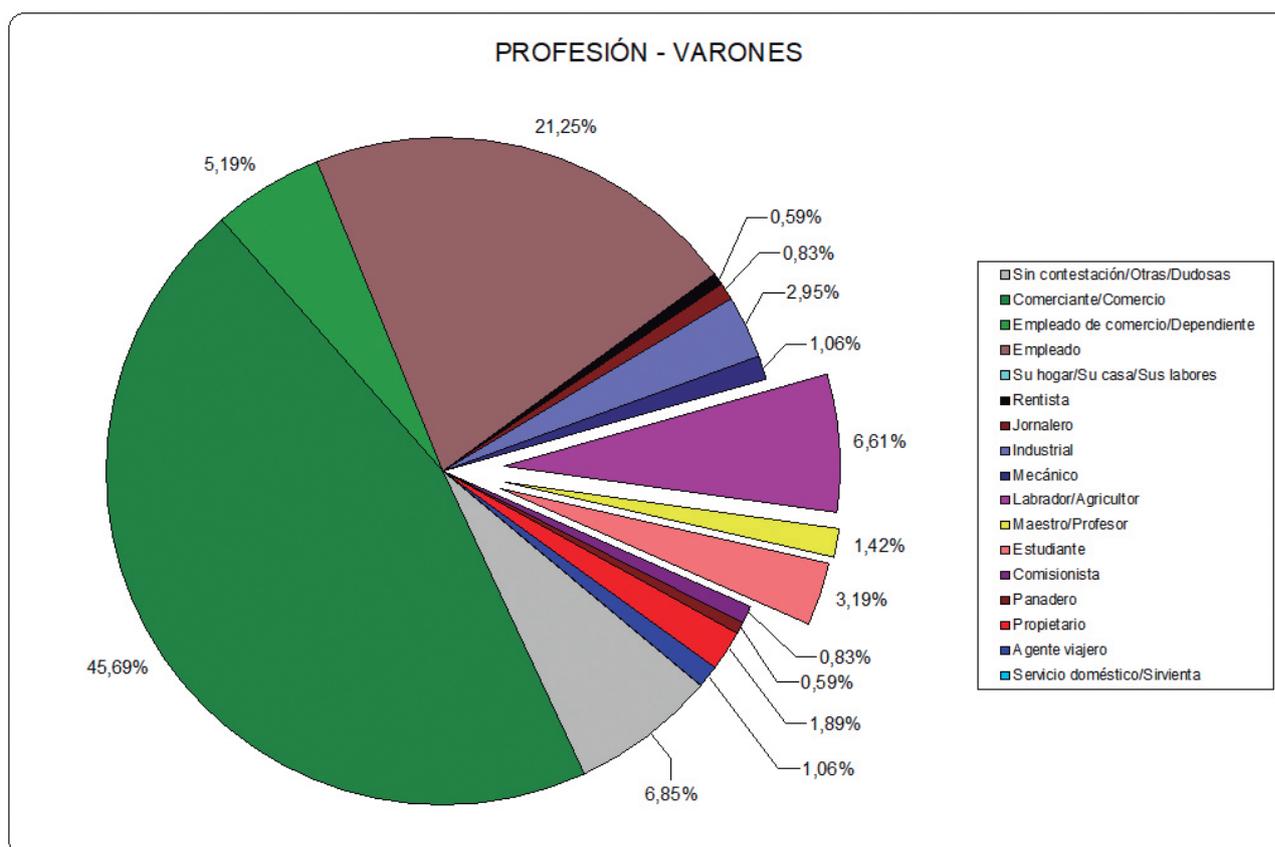


Gráfica 2 – Porcentajes de las ocupaciones laborales de los leoneses emigrados a México (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

*ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO 65  
A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS”  
(1926-1950)*

A nivel general los dos nichos laborales donde más trabajadores aparecen dentro del RNEM son en el comercio y en el puesto de empleado,<sup>44</sup> ambos netamente masculinos (una única mujer aparece como empleada). Entre estas categorías abarcarían a casi 6 de cada 10 puestos. Le seguiría con el 17%, y en un apartado totalmente feminizado, las amas de casa, excluidas de gran parte del mercado laboral asalariado por la antedicha preterición de la mujer. En la investigación de Lida y Pacheco, sobre las 229 fichas que atañen a la colectividad provincial, la representación del comercio y los empleados sería mayor (Lida y Pacheco Zamudio, 1994: 42).

La siguiente gráfica, que separa del resto del área porcentual los segmentos referidos a labradores/agricultores, maestros/profesores, y estudiantes, divide porcentualmente las ocupaciones laborales de los hombres:



Gráfica 3 – Porcentajes de las ocupaciones laborales de los varones leoneses emigrados a México (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

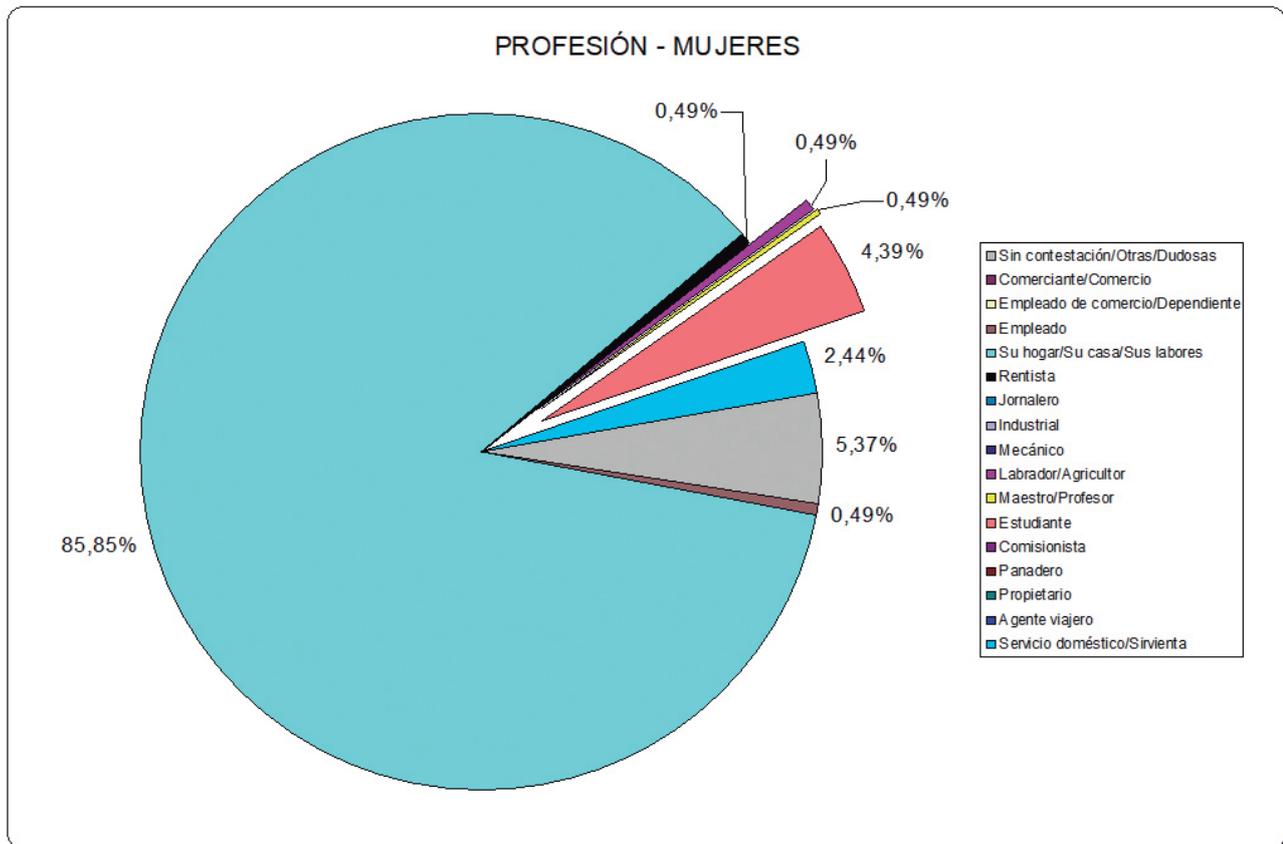
Entre los varones leoneses la profesión más repetida era sin duda la de comerciante, a gran distancia de la de empleado y de la de dependiente de comercio. También sobresalía la de agricultor/campesino, aunque este parámetro debe matizarse para ambos sexos, pues muchos de los que encajan en este nicho laboral del sector primario lo hacen en fechas posteriores a 1926 y, por lo tanto, lo que están manifestando es su ocupación laboral en el momento de la entrada a México y no una vez establecidos en el país (31 de 57, el 54,4%, lo hacen entre 1945 y 1949).

<sup>44</sup> La categoría de “empleado” es ambigua y no aclara cuáles eran las tareas reales que se desempeñaban, pues podrían ser, desde obreros industriales, hasta personal administrativo de empresas o dependientes.

Algo similar sucedería con los estudiantes, que, aunque los hay que llegan en los años treinta (y 1 en los veinte), 23 de los 36 lo harían en la década de los cuarenta del pasado siglo (el 63,9%). Además, son todos, chicos y chicas, de edades tempranas y sin periplos laborales previos en España.

Otra profesión que también presenta algunas peculiaridades es la de enseñante, ya sean profesores o maestros. Se han contabilizado 13, 9 de los cuales se van a México en 1939 o años posteriores (el 70%), y de estos, 6 adquieren el estatus de refugiado político, como los ya mencionados Gabriel Franco López, catedrático universitario, o la profesora mercantil Josefa García Flórez (la única mujer), que desembarcaron en el puerto de Veracruz respectivamente en 1941 y 1939.<sup>45</sup> Por otra parte, algunas de las profesiones más cualificadas y parejas a un nivel de estudios superior y/o una posición socioeconómica familiar holgada aparecen, o en exclusiva o muy mayoritariamente, desempeñadas por estos exiliados.

La siguiente gráfica, que divide porcentualmente las ocupaciones laborales de las mujeres, separa del resto del área porcentual los segmentos referidos a labradores/agricultores, maestros/profesores, y estudiantes:



Gráfica 4 – Porcentajes de las ocupaciones laborales de las mujeres leonesas emigradas a México (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

En lo que atañe a las ocupaciones laborales de las féminas, las leonesas que aquí aparecen consignadas no emigran, en esencia, por una motivación o un acomodo laboral remunerado y autónomo, sino en base a su relación con un varón, que por lo general es el marido, pero también pudiera ser un

45 AGA,RIEM,088,165 y AGA,RIEM,096,143.

*ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO 67*  
*A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS”*  
*(1926-1950)*

hijo que se lleva a su progenitora con él. Las cifras son elocuentes y su ocupación profesional está en función de ese rol tradicional de esposa y madre, tan discriminativo en cuanto a la independencia y autonomía de la mujer.<sup>46</sup> Incluso son llamativamente bajas las cifras del servicio doméstico (5 casos) o las modistas (3), y este enclaustramiento en el hogar queda de manifiesto hasta encasillarlas en este *nicho*, y no reconocerles ni la actividad agraria a la que muchas de ellas se habrían dedicado en sus aldeas de origen junto a los quehaceres familiares.<sup>47</sup>

El único apartado que presenta una cierta presencia femenina algo más paritaria es en el de estudiantes (9 de 36, el 25%). Y aunque de manera absolutamente testimonial, también afloran otra serie de profesiones a las que se le ha permitido a la mujer incorporarse más tempranamente. Son los casos de 1 farmacéutica, 1 profesora mercantil (ambas asiladas políticas), 2 mecanógrafas, 1 cajera o 1 enfermera.<sup>48</sup>

### **Conclusiones**

De los objetivos marcados al inicio de la investigación sobre el conjunto de fichas que atañen a los emigrantes y exiliados leoneses en México se puede hacer una lectura dispar, pues con la explotación de la fuente se han podido alcanzar satisfactoriamente algunos de ellos y los restantes únicamente de manera parcial.

En primer lugar, se ha de afirmar que la muestra a análisis, a pesar de las deficiencias devenidas por distintos motivos ya comentados, es lo suficientemente representativa del monto de emigrantes de origen provincial leonés que arribaron a México. Por ello, el análisis que deviene es ilustrativo en aquellos parámetros de los que se ha podido obtener una información sustancial.

La fuente ofrece un escrutinio más veraz en lo que atañe a datos relativos al ámbito socioprofesional y a su distribución por sexos. Sobresale la especialización de los varones en el ramo del comercio (en sus distintas variantes), como, por otra parte, también apuntan las estadísticas para el conjunto de los españoles. En lo que respecta a las mujeres, eufemismos como “sus labores”, “su casa” o “su hogar”, maquillarían en no pocos casos, extremadamente difíciles de cuantificar, otras actividades a las que se dedicarían seguramente de forma no reglada.

Los medios de entrada en el país se revelan meridianamente claros (barco y avión), así como los lugares (puerto de Veracruz muy mayoritariamente para las travesías navales y aeropuerto capitalino con embarques desde países extranjeros como Portugal o Cuba). También aparece un flujo muy menor a través de la frontera con EE. UU.

De manera más deficiente se puede rastrear el origen local/comarcal de los leoneses, apuntándose únicamente una preponderancia de la franja montañesa cantábrica (destacando las fracciones oriental y central, de Argüellos a Tierra de la Reina), pues en más de la mitad de los casos se especifica únicamente la raíz provincial. En lo que atañe a las poblaciones de residencia en el país norteamericano de estas personas la porción de *sombra* es menor que en la referencia anterior (opacándose casi 1/3), y sobresale la capital, seguida de Puebla de Zaragoza y Veracruz.

Por último: se ha esbozado el notable valor de esta fuente documental para temas importantes en el análisis histórico de las migraciones, como las cadenas de emigración y los reagrupamientos familiares, los vínculos laborales de atracción hacia la nación norteamericana, o cuestiones de género, especialmente relacionadas con la preterición femenina, razonando el potencial que este conjunto archivístico tendría en futuros trabajos que exploren dichas materias. No obstante, también se ha de

---

46 Al igual que en otros países, muchas estarían dedicadas a trabajos no formales, no registrados oficialmente, por ejemplo, en el ámbito de negocios comerciales –o de otra índole– que regentaban familiares varones.

47 Hay una única mujer, frente a 56 varones, a la que se identifica como “labradora de cultivo”, y ya es en el año 1948 (AGA,RIEM,228,150).

48 Véase el Anexo.

remarcar la necesidad del auxilio de otras fuentes documentales y orales para reafirmar, complementar, o incluso refutar las conclusiones que pudieran emanar de este conjunto de fichas.

### Referencias

- Álvarez Domínguez, J. M. (2021). *La emigración provincial leonesa a América (1882-1936). Estudio cuantitativo y cualitativo. Significación del asociacionismo* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- Blanco, G. (2009). El factor humano. En G. Blanco (Ed.), *Retablos* (pp. 187-215). [s.l.]: Comunidad de Dominicos La Virgen del Camino.
- Blanco Rodríguez, J. A. y Robledo, R. (2005). Sobre las causas de la emigración castellana y leonesa a América. En *El Sueño de muchos. La emigración castellana y leonesa a América* (pp. 33-52). Salamanca: Centro UNED de Zamora y Diputación de Zamora.
- Blanco Rodríguez, J. A. (2008). Asociaciones castellanas y leonesas en América. En J. A. Blanco Rodríguez (Ed.), *El asociacionismo en la emigración española a América* (pp. 525-560). Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León.
- Cordero del Campillo, M. (2004). *Félix Gordón Ordás (1885-1973)*. León: Diputación de León.
- Gamboa Ojeda, L. (1994). Los españoles en la ciudad de Puebla hacia 1930. En *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX* (pp. 190-217). Madrid: Alianza Editorial.
- González Fernández, J. (1949). *Libro de Crémenes*. León: Imp. Católica.
- Ham Chande, R. (1997). La migración china hacia México a través del Registro Nacional de Extranjeros. En M. E. Ota Mishima (Coord.), *Destino México: un estudio de las migraciones asiáticas a México, Siglos XIX y XX* (pp. 167-188). México D. F.: El Colegio de México.
- Hoyos Puente, J. de (2018). Un embajador en guerra: Gordón Ordás en México. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7(13), 336-356.
- Lida, C. E. (1988). Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución. En N. Sánchez Albornoz (Comp.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1888-1930* (pp. 322-342). Madrid: Alianza Editorial.
- Lida, C. E. (1997). *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*. México D. F.: Siglo XXI.
- Lida, C. E. y García Millé, L. (2001). Los españoles en México: de la Guerra Civil al Franquismo, 1939-1950. En C. E. Lida (Comp.), *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas* (pp. 203-247). México D. F.: El Colegio de México.
- Lida, C. E. y Pacheco Zamudio, P. (1994). El perfil de una inmigración: 1821-1939. En C. E. Lida (Comp.), *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX* (pp. 25-51). Madrid: Alianza Editorial.
- Ministerio de Cultura y Deporte. (s.f.). *Portal de Movimientos Migratorios Iberoamericanos: fuentes documentales iberoamericanas*. Recuperado el 26 de mayo de 2022 de [http://pares.mcu.es/Movimientos Migratorios/staticContent.form?viewName=fuentes12](http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/staticContent.form?viewName=fuentes12)
- Moreno Lázaro, J. y Vicente Ventoso, J. (2010). Trabajadores y empresarios españoles en el estado de Puebla en 1930. Una aproximación cuantitativa. *América Latina en la Historia Económica*, 36, 185-210.
- Ordóñez Gómez, N. V. (2011). Historia de la Agrupación Leonesa de México (1941-1988). En J. A. Blanco Rodríguez (Ed.), *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas* (pp. 275-298). Salamanca: UNED-Zamora y Junta de Castilla y León.
- RAE = Real Academia Española. (2022). Abarrotes. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 3 de junio de 2022 de <https://dle.rae.es/abarrote?m=form>
- Ríos, X. (2015). *Lois Tobío, un Galego de lei*. [Pontevedra]: Xunta de Galicia y Deputación de Pontevedra.

*ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS LEONESES MIGRANTES EN MÉXICO* 69  
*A TRAVÉS DE SUS FICHAS DEL “REGISTRO NACIONAL DE EXTRANJEROS”*  
 (1926-1950)

Rodríguez Chávez, E. (2010). Fuentes de información estadística sobre los inmigrantes en México. En E. Rodríguez Chávez (Coord.). *Extranjeros en México* (pp. 21-49). México D. F.: Instituto Nacional de Migración.

**Anexo. Ocupaciones laborales de los emigrantes a México distribuidos por sexo según las fichas del RNEM<sup>49</sup>**

	PROFESIÓN		
	VARONES	MUJERES	TOTAL
Agente viajero	9	0	9
Comerciante/Comercio	387	0	387
Labrador/Agricultor	56	1	57
Su hogar/Su casa/Sus labores	0	176	176
Enfermera	0	1	1
Empleado <sup>50</sup>	180	1	181
Empleado de comercio/Dependiente <sup>51</sup>	44	0	44
Industrial	25	0	25
Estudiante	27	9	36
Taller de pinturas	1	0	1
Empleado de fábrica	4	0	4
Rentista y... <sup>52</sup>	5	1	6
Artista	2	0	2
Carnicero/Comerciante en carnes	4	0	4
Administrador <sup>53</sup>	3	0	3
Marino	1	0	1
Perito constructor	1	0	1
Sacerdote	1	0	1
Gerente comercial	1	0	1
Carretero	1	0	1
Zapatero <sup>54</sup>	2	0	2

49 Si el mismo individuo tiene más de una inscripción de distinta época y con respuestas plurales en relación al trabajo desempeñado, se ha optado por recoger aquella más repetida, y/o la más próxima en el tiempo, pues en este último caso, es previsible que refleje una evolución en su carrera profesional.

50 Esta categoría, que sería clave para aproximarse con mayor precisión a las ocupaciones laborales desempeñadas por los leoneses, suele ser muy mayoritariamente documentada con un lacónico “empleado”, sin más aclaraciones. Únicamente hay una subclasificación reseñable, y que se ha catalogado independientemente, en la faceta de empleado comercial. Cuando en alguna rara ocasión se añade una definición explicativa, esta ha sido muy dispar: empleado de hotel (en 3 ocasiones), de tienda de abarrotes, de una hacienda, administrativo, de una ferretería...

51 9 de los 44 son los que llevaban la definición de dependiente, lo habitual era empleado de comercio y más raramente empleado comercial.

52 Por lo general, y salvo la mujer y uno de los hombres, esta profesión iba asociada a otra: rentista y propietario de casas; rentista, comerciante y sacerdote; rentista y escritor; y rentista y comerciante.

53 2 de los 3 administradores lo eran de hoteles.

54 Curiosamente ambos exiliados.

Armador de construcciones	1	0	1
Cocinero	1	0	1
Electricista	1	0	1
Carpintero	1	0	1
Introducido de ganado	1	0	1
Dibujante comercial	1	0	1
Escribiente	1	0	1
Agente de transportes	1	0	1
Agente de seguros de vida	1	0	1
Camarero/Cantinerero	2	0	2
Mayordomo de molino harinero	1	0	1
Repartidor	1	0	1
Comisionista	7	0	7
Abogado	1	0	1
Relojero	1	0	1
Farmacéutica	0	1	1
Taquígrafa/Mecanógrafa	0	2	2
Cajera	0	1	1
Empleada doméstica/Sirvienta	0	5	5
Modista	0	3	3
Oficinista	1	0	1
Impresor	1	0	1
Fontanero	1	0	1
Contable	3	0	3
Jornalero	7	0	7
Ingeniero	3	0	3
Sin contestación/Otras/Dudosas	4	3	7
Militar <sup>55</sup>	2	0	2
Propietario <sup>56</sup>	16	0	16
Chófer	3	0	3
Mecánico	9	0	9
Panadero	5	0	5
Maestro/Profesor	12	1	13
Publicista/Agente de publicidad	2	0	2
Mínero	2	0	2
TOTALES	847	205	1.052

Tabla 4 – Ocupaciones laborales de los leoneses emigrados a México distribuidos por sexo (elaboración propia a partir de las fichas consultadas en el RNEM).

Recibíu: 30/06/2022

Acceptáu: 28/11/2022

<sup>55</sup> Ambos exiliados.

<sup>56</sup> De ellos, 4 eran propietarios agrícolas, 2 dueños de hoteles, 1 de un restaurante, y otro de bienes raíces.